

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0568
PROCESO: Sucesión Intestada
CAUSANTE: Alberto García Quintero
RADICADO: 17174318400120190030900

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas, octubre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022). Pasa a Despacho del señor Juez informándole que el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal se encuentra surtido, pues ya transcurrieron los quince (15) días de la publicación del llamado que se les hizo a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas, lapso en el cual nadie concurrió al proceso.

Fecha de inclusión: 28 de septiembre de 2022.

Términos: 29, 30 de septiembre, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19 y 20 de octubre de 2022. **Días Inhábiles:** 1, 2, 8, 9, 15, 16 y 17 de octubre de 2022.

Adicionalmente se informa que obra dentro del expediente digital solicitud de la apoderada de la parte demandante a través de la cual pide se designe curador ad litem a los Herederos Indeterminados del causante **ALBERTO GARCÍA QUINTERO**. Dígnese proveer.

ELÍAS GARCÍA BUITRAGO

Secretario Ad hoc

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná – Caldas, Caldas, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Vista la constancia secretarial que antecede, en relación con la

solicitud hecha por la apoderada de la parte demandante, se advierte que en esta clase de procesos no se designa curador ad litem a las personas emplazadas que se crean con derecho a intervenir en el proceso.

De otro lado, en vista de que ya se cumplió con la publicación del llamado edictal de la sucesión Intestada hecha en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se fija el día VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS 9 A.M. como fecha para celebrar la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión conforme con lo establecido en el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a large, stylized flourish at the end.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
J U E Z